

Bogotá D.C. agosto de 2022

Doctor

AGMETH ESCAF TIJERINO

Presidente Comisión Séptima Constitucional

Cámara de Representantes

Ciudad

Ciudad

Aprobado
10 AGO 2022

Aditiva a la Prop Noe (2)

Emmanuel
Día 10 Mes Ago Año 2022
Hora 11:42

Respetado presidente.

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114° y 138° de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6°, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992, por intermedio suyo presento la siguiente:

PROPOSICIÓN

Cítese a Debate de Control Político a la Ministra de Salud, Dra. Diana Carolina Corcho Mejía; a la Ministra del Deporte, María Isabel Urrutia; a la Ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez; a la Ministra de Vivienda, Catalina Velasco Campuzano. Asimismo, cítese también a quienes se encuentren dirigiendo las siguientes entidades al momento de programarse el debate; Superintendencia de Salud, Superintendencia de Economía Solidaria; Superintendencia de Subsidio Familiar; SENA; Comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico-CRA; ICBF; DPS; Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSV. Invítese al Contralor General de la República, a la Procuradora General de la Nación y al Defensor del Pueblo.

Lo anterior, para que expongan y den un informe detallado a la Comisión en relación con los resultados, el balance y las conclusiones del proceso de empalme realizado con el gobierno saliente. Así como para que también expliquen y describan cuáles serán los retos; acciones a corto, mediano y largo plazo, reformas legales y constitucionales para tramitar por el congreso de la República y las prioridades concretas del programa de gobierno del presidente Gustavo Petro, en relación con cada uno de los sectores que representan.

También, para que de acuerdo con el proyecto de Ley (No. 088 de 2022 Cámara – 088 de 2022 Senado), sobre el “Presupuesto General de la Nación 2023”, informen a la comisión sus comentarios sobre el articulado y las partidas presupuestales destinadas para cada una de las entidades y sectores que encabezan.

Cordialmente,



HÉCTOR DAVID CHAPARRO

Representante a la Cámara

Partido Liberal